

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1092** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN HERMANOS CHANI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 300/09, dimanante de autos 281/09, seguido a instancias de Isidro Jesús Pastor, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Fontanería y Calefacción Hermanos Chani, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por la cantidad de 20.320,63 euros de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002565-1